

Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Jerte Dos», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Unión de Pescadores de Jerte», y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación.

Masa de Agua: Río Jerte.

Límites del coto:

- Superior: Puente de «Navarro».
- Inferior: Puente de «La Rejollá».

Especie piscícola principal: Trucha.

Período de funcionamiento: Del tercer domingo de marzo al último domingo de julio.

Días hábiles: Todos los días de la semana, excepto los lunes.

Cebos autorizados: Todos.

Límites de capturas: Ocho truchas por pescador y día.

N.º de permisos diarios: Diez (cinco correspondientes a la «Unión de Pescadores de Jerte» y cinco al resto de pescadores).

Características de los permisos: Extranjeros 2.^a, Ribereños y Sociedades Colaboradoras 4.^a, otros 3.^a

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de julio de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. Leopoldo Torrado Bermejo.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 25 de julio de 1994, sobre adjudicación definitiva de las obras de terminación de la construcción de la residencia-club de ancianos en Madrigal de la Vera.

En relación con la convocatoria para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA RESIDENCIA-CLUB DE ANCIANOS EN MADRIGAL DE LA VERA, y una vez realizada la Mesa de Contratación, se hace

pública la Resolución de fecha 25 de julio de 1994 por la que se adjudican definitivamente las obras a la empresa CRUZMAR., S.L., por un importe de 88.304.903 pts. (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTAS CUATRO MIL NOVECIENTAS TRES PESETAS).

Mérida, 25 de julio de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. 05-05-93 (DOE 06-05-93). Antonio J. Palao Ortega.

ORDEN de 3 de agosto de 1994, de la Secretaría General Técnica, para la contratación de las obras de construcción de residencia-club de ancianos en Zafra.

Se convoca subasta con admisión previa para la contratación de las obras CONSTRUCCION RESIDENCIA-CLUB DE ANCIANOS EN ZAFRA (BADAJOZ), rigiéndose por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado.

OBJETO: Contratación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES: Durante los veinte (20) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura hasta las 14 horas del último día, en el Registro de la Consejería de Bienestar Social, C/ Santa Eulalia n.º 30, en Mérida.

TIPO DE LICITACION: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS (199.962.346) PESETAS. I.V.A. incluido.

GARANTIA: La fianza provisional es del dos por ciento (2%) sobre el tipo de licitación debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratos del Estado.

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: Deberá ejecutarse en el plazo de dieciocho (18) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo que deberá suscribirse dentro de los treinta (30) días siguientes al de la adjudicación.

EXPOSICION DEL PROYECTO Y PLIEGOS: En el Servicio de inversiones de la propia Consejería en las horas de oficina.

MESA DE CONTRATACION Y APERTURA DE PLIEGOS: De acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Contratación del Estado, modificado según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se establece la admisión previa que figura en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, que se realizará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y cinco días hábiles después se constituirá la mesa de contratación.

Si la fecha en la que terminase la admisión de solicitudes o que hubiese de realizar tanto el trámite de admisión previa como la constitución de la Mesa de Contratación coincidiese en sábado hábil, el acto se pospondrá al día siguiente hábil.

CLASIFICACION REQUERIDA:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	TODOS	E

MODELO DE PROPOSICION: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Mérida, 3 de agosto de 1994. El Secretario General Técnico, P.O. 12-07-94 (DOE 16-07-94). José María Mangas Reina.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 28 de julio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Restauración de la Iglesia Parroquial en La Guarda, por el sistema de concurso.

Objeto: Restauración de la Iglesia Parroquial. La Guarda.

Presupuesto de contrata: 17.000.000. pts. (I.V.A. incluido).

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 680.000 pts.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos, C/ Delgado Valencia, 6 - 3.º de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Sancho Pérez, 6 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 5 de septiembre de 1994.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artº 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se efectuará la Mesa de Contratación en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Sancho Pérez, 6 de Mérida a las doce horas del día 12 de septiembre de 1994.

Mérida, 28 de julio de 1994. El Secretario General Técnico. Pedro Barquero Moreno.

RESOLUCION de 28 de julio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Restauración y Consolidación de Castillo, en Nogales por el sistema de concurso.

Objeto: Restauración y Consolidación del Castillo. Nogales.

Presupuesto de contrata: 13.755.863 pts. (I.V.A. incluido).

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 550.235 pts.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos, C/ Delgado Valencia, 6 - 3.º de Mérida.